

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 10 de septiembre de 2021

ACTA N° 13

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO INGENIERO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: RUIZ, Miguel; ADIB, Hugo; GARCIA, Marcelo; BARCENA, Carlos O.; MUCILLI, Francisco; VENTRE, Luis; RIBOTTA, Pablo; RODRIGUEZ, Juan M.; ENRICO, Lucas.

EGRESADOS: CORREA PRELMUTER, Gabriel; RIZZOTTI, Carlos F.

ESTUDIANTES: CORNALO, Abril; ZUBER, Sebastián; MOVSESIAN, Julieta; BRENTA, Agustina; IZNARDO F., Luciano; BETANCURT, Santiago

NO DOCENTES: ALEMANY, Ariel.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Hugo ADIB
 Francisco MUCILLI
 Marcelo GARCIA
 Pablo RIBOTTA
 Juan Manuel RODRIGUEZ
 Luis VENTRE
 Carlos BARCENA
 Lucas ENRICO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Federico LITVACK
 Marina VOITZUCK
 Juan MURRA
 Julio BRUNA NOVILLO
 María Soledad SOUTO
 Javier A. JORGE

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Gabriel CORREA PERELMUTER

Suplentes

Augusto HERRERA
 Nerina PISANI

ESTUDIANTES:**Titulares**

Giuliana MANGINI
 Virginia TALLONE
 Luciano IZNARDO FERREYRA
 Sebastián ZUBER
 Julieta MOVSESIAN
 Julián ARRIAGA

Suplentes

Abril CORNALO
 Agustina BRENTA
 Sergio FIGUEROA
 Julián Federico ORTEGA
 Santiago BETANCURT
 Lautaro NATALI

NO DOCENTES:**Titular**

Gabriela FERRARI

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.

III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

IV. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.20.

- En la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO.- Se da cuenta del Acta 12 del 27 de agosto de 2021, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL DECANO.**

SR. DECANO.- * En primer lugar y en razón de que acabo de presentar mi postulación para Decano para el próximo periodo en estas elecciones, para autoridades unipersonales, corresponde de acuerdo a nuestra normativa, apartarme de la Junta Electoral de la Facultad y ser reemplazado por la reemplazante natural, que en este caso es la Ingeniera Adriana Cerato, en la Junta Electoral de la Facultad.

* En otro orden de cosas, comenzó a trabajar la semana pasada, la mesa de diálogo del Consejo asesor de Política Energética de Córdoba, en el programa Transición energética 2050, donde estamos representando a un grupo de universidades con trabajo de reuniones previstas hasta el mes de noviembre. Hay 6 reuniones de este Consejo, al cabo de lo cual, se elaborará un documento que será la base del plan energético provincial.

* Por otra parte, el Consejo académico del Instituto Ulrich se reunió este lunes y aprobó el plan de estudio de la Maestría en Sistemas Espaciales, cogestionada con esa institución de doble dependencia que es la Universidad y CONAE. Nosotros ya habíamos hecho la aprobación por parte de la Facultad de ese plan de estudios, ya estuvo en el Consejo de Posgrado de la Universidad, así que la Maestría en breve estará en condiciones de ser presentada ante la CONEAU. Así que quiero felicitar al equipo de la Facultad que trabajó en el diseño del currículo. Ya lo hicimos en alguna oportunidad, la aprobación por parte nuestra de esta currícula. Así que les recuerdo el equipo que trabajó, la Ingeniera Walkiria Schulz, el Dr. Nicotra, el Dr. Julián Pucheta, y la Dra. Forestello, entre otros. Felicitaciones a ellos por el trabajo.

* Se lleva a cabo hoy la primera conferencia regional sudamericana de la International Association for Engineering and Geology and Environment y a la vez, el segundo congreso argentino de Geología aplicada a la Ingeniería y al Ambiente, organizada en la sede de la UTN Córdoba por la Asociación Argentina de Geología aplicada a la Ingeniería con una importante participación de geólogos y geotécnicos en nuestra Facultad. Se me invitó a decir unas palabras de salutación al inicio de este evento.

* La Facultad ha sido preseleccionada para ser designada Unidad de Transformación Digital, en virtud de una presentación hecha por la Secretaría de Extensión ante una convocatoria del Ministerio de Producción de la Nación. Estamos entre un total de unas 40 instituciones preseleccionadas a nivel nacional, así que nuestras felicitaciones al Ingeniero Bosch y su equipo. En caso de superar la segunda selección, que quedaríamos firmes, la Facultad se constituiría en Centro de sensibilización y asesoramiento para empresas en transformación digital. Es un logro importante, esperemos que se concrete.

* En otro orden de cosas, la Escuela de Geología se encuentra trabajando activamente en el proceso de acreditación de la carrera de Geología. Obviamente que cuenta con el apoyo de toda la Facultad en esta tarea complicada por la pandemia. Nuestros mejores deseos y acompañamiento en esta gestión académica de la Escuela.

* El 2 de septiembre, fuimos invitados por el Intendente Llaryora al Salón de actos de la Municipalidad, para el lanzamiento de una herramienta informática para la habilitación de obras privadas, por lo que los tiempos que usualmente eran en el orden de meses y años, para obtener la habilitación para desarrollar una obra privada, se han reducido a menos de una hora. Hubo una demostración de cómo funciona el sistema y realmente va a funcionar muy bien, aparentemente. Hay una versión Beta, sujeta a sugerencias por parte de los usuarios, así que va a ser Beta durante un tiempo, a los efectos de incorporarle correcciones que pueden surgir de su uso, durante algunos meses. Se convocó a esta reunión a instituciones vinculadas al sector de la construcción, como la Facultad de Ingeniería, de Arquitectura y los Colegios Profesionales afines.

* También realizamos la reunión correspondiente a este mes de septiembre del Consejo Asesor Departamental y el CAPA, en donde el tema central ha sido el retorno a la presencialidad, trabajar toda esta temática que veo que está complicada.

* También se reúne hoy por primera vez la Comisión de actividades presenciales, integrada por las Secretarías académicas de Bienestar estudiantil, la Secretaría Técnica y miembros tanto de Departamentos como de Escuelas.

* En referencia a lo que anunciábamos en el informe anterior, de que comenzaba el CINEU correspondiente a la primavera para el ingreso 2022, esta noche se cierra la fecha de preinscripción, pero hasta el momento hay 850 inscriptos al CINEU Primavera, destacándose por la cantidad de inscriptos, la carrera de Ingeniería Biomédica, con 167 inscriptos al momento; la carrera de Ingeniería en Computación, con 107 inscriptos y Biología con 94. El cursado de este CINEU se prevé entre los días 20 de septiembre y 13 de noviembre del 2021.

* El próximo lunes se reunirá la Comisión Sanitaria del Consejo Superior a fin de trabajar sobre medidas de flexibilización de los protocolos en consonancia con la disposición del Ministerio de Educación de la Nación. Se trabajará sobre el tema de la distancia mínima, cómo impacta eso en los aforos y en la asistencia a los lugares de trabajo, en función de la vacunación, entre otras cuestiones relacionadas con la pandemia y las restricciones.

* Una muy buena noticia es que, en la última sesión del Consejo Superior, se aprobó el proyecto impulsado por este Cuerpo por el que la plazoleta La Gota ahora lleva el nombre de Ramona Orellano de Bustamante. Así que les transmito las felicitaciones y el beneplácito a los miembros

del Consejo Superior de este Cuerpo por esta iniciativa y también mis felicitaciones en referencia.

* También en la última sesión del Consejo Superior, se aprobó la renuncia definitiva para acceder al beneficio jubilatorio del Doctor Gabriel Bernardo. Lo menciono especialmente porque, aparte de ser una persona con una notable y brillante trayectoria, con un gran aporte a la ciencia y a esta Facultad en general, también por su virtuosa personalidad. Gabriel es una persona bellísima que vamos a recordar; seguramente va a seguir estando cerca e indudablemente, vamos a tratar su eventual designación como Profesor Extraordinario.

SRA. CONS. BRENTA. - Buenos días señor Decano, consejeras y consejeros de este Honorable Cuerpo. En el día de hoy, quisiera hacer uso de la palabra, porque hay varias cosas que me gustaría comentar, que vienen generando cierta preocupación, sobre todo en cuanto a las próximas elecciones, en donde por primera vez, los estudiantes vamos a ser parte de las elecciones decanales y puntualmente, quiero hablar de algo que nos preocupa mucho como agrupación, que es la falta de espacios democráticos, que son necesarios para que las diferentes agrupaciones políticas que integran nuestra comunidad, puedan llevar sus ideas, expresarlas dentro del ámbito de nuestra alta casa de estudios. Desde el comienzo de clases, en el mes de agosto de este año, se han comenzado a habilitar ciertas actividades presenciales. Hoy por hoy, solo pueden ingresar a la Facultad las agrupaciones afines a este decanato, a esta gestión decanal. Estas agrupaciones no son, ni más ni menos que la ABM, que incluye amigos de usted, señor Decano, que son los únicos que pueden acceder a las instalaciones de la FCEFyN, permitiéndoles realizar actividades presenciales. Usted como máxima autoridad, garantiza que no se escuchen otras voces, usted no permite el ingreso equitativo de las demás agrupaciones que forman parte de esta unidad académica. Hace más de una semana que presentamos una nota a Secretaría técnica para que nos permitan el ingreso para retirar material propio; son cosas nuestras que se encuentran en la Facultad desde marzo del año pasado y aún no recibimos respuesta. Usted y su gestión saben muy bien lo que están haciendo, no le están permitiendo a ningún otro espacio político ingresar a la Facultad y poder hacer actividades, porque con la excusa de la pandemia, usted está generando que este proceso electoral sea manchado. No estamos para nada sorprendidos, esto es muy típico de su gestión, que se manejen de esta manera. Lo hemos visto con la asociación ilícita de Ícaro que le pertenece a funcionarios de usted, generando cursos donde a los estudiantes se les cobra por aprender temáticas que se deberían dar en las carreras. Lo vimos con el tema del robo de la bandera en el 2019, donde usted como Decano, garantizó la impunidad a los estudiantes responsables de hurto y a la funcionaria Zoe Maldonado, involucrada en este acto delictivo, la premió con el cargo de Secretaria de Bienestar estudiantil. En la última sesión, se aprobó un aval de reconocimiento a la asociación ABM de graduados, con firmas dudosas, donde consejeros presentaron su preocupación ante ese expediente e hicieron oídos sordos y lo aprobaron igual, porque pertenece al club de amigos del Decano. Es una truchada su gestión y lo peor es que no le dé vergüenza. Pésimo. Usted no está garantizando la democracia plena en este proceso electoral, se está encargando de que los espacios políticos que son disidentes de sus pensamientos no puedan ser escuchados. La Universidad tiene que dar el ejemplo de democracia. Esta Universidad se encargó de luchar contra todas las dictaduras que ocurrieron; los movimientos estudiantiles fueron los primeros en levantar la voz y trabajar la vuelta a la democracia en nuestro país y acá, en nuestra Casa de estudios, con tanta Historia que tiene, usted está manchando esa lucha. Desde el CEU le pedimos que garantice la democracia, la participación y la posibilidad de acceder a realizar actividades. No puede ser que, en este momento, a esta hora, la ABM está dando clases de consulta en el aula 218

en nuestra sede de Ciudad Universitaria, cuando tenemos un montón de cátedras que hoy en día, siguen sin poder acceder a los espacios físicos por cuestiones de aforo. Es una vergüenza cómo puede priorizar su campaña política o la de su agrupación por encima de la enseñanza de miles de estudiantes. Todo al revés y todavía se siente que es el mejor y sus funcionarios le dan una palmadita en la espalda y le dicen que usted es el mejor. Usted es el peor Decano que hemos tenido, el peor. Desde este espacio le pedimos que tome un camino hacia la apertura democrática y la apertura de los espacios para todos los espacios políticos de nuestra Casa de estudios, como corresponde y como lo haría cualquier autoridad de la UNC. Muchas gracias.

SR. DECANO. - Muchas gracias consejera. Indudablemente, me corresponde hablar al haber sido aludido de forma tan agravante; no tengo más que decir que no soy ingenuo y que de acá hasta las elecciones, van a ocurrir muchos comentarios como estos. Los tomo como tal, porque estamos indirectamente empezando una campaña. Lo que sí me llama poderosamente la atención consejera, es ver cómo ha cambiado el CEU desde que eran la agrupación oficial.

SR. CONS. CORREA. - Buenos días a usted y a los consejeros y consejeras. Me quería referir en principio, a un tema que ya charlamos la sesión pasada y tiene que ver con la solicitud de una agrupación de graduados, de reconocimiento. Yo planteé los inconvenientes que tenía aprobar esa Resolución en sesión; lo habíamos conversado en Comisión y lo charlé con la Junta Electoral. Tenía varios problemas procedimentales, de forma y de fondo. Adelanto que vamos a presentar un recurso jerárquico contra esa Resolución del Consejo Directivo. En aquella oportunidad, manifesté que los problemas de forma de esa Resolución que aprobó el Consejo Directivo, con la cual estábamos en contra y advertimos los problemas que podían llegar a venir, tenía un inconveniente fundamental que es que no cumplía con el artículo 97 del Estatuto y concretamente, con el artículo 20 del Reglamento Electoral del Honorable Consejo Superior, en el cual solicita que dentro de la acreditación para poder ser asociación, se debe acreditar al menos el 50% de las firmas del padrón, calculado sobre el total de votantes de la elección inmediata anterior, que como ustedes sabrán, la última elección que hubo en la Facultad fue la de Rector, en el año 2019 y en aquella oportunidad, votaron 909 graduados y graduadas. El 5% corresponde a 96 avales y dentro del expediente que presenta esta asociación, que la presenta como apoderado, no recuerdo el nombre, presenta una serie de avales que aparte de tener problemas de legitimidad, porque está hecho todo con la misma tipografía, con gente que no estaba en el país, además me fijé que la gran mayoría de las firmas chequeadas con el padrón, el único con el cual contábamos, el último padrón aprobado por la Junta Electoral en 2019, solamente 16 de esas firmas estaban incorporadas en el padrón. O sea que la Junta electoral de la Facultad elevó al Consejo Directivo, una solicitud de aprobación por parte del Consejo, de una asociación que no cuenta con los requisitos necesarios para poder ser aprobada como asociación. Yo solicité que la Junta Electoral pudiese hacer un informe de la cantidad de avales que presenta esta asociación y presentan 53 avales y no se me dio lugar. Yo lo presenté ese día y ahora, con el nuevo padrón, que en este momento se está exhibiendo por parte de la Facultad, solamente 33 de esas personas que firman el aval, están incorporadas en el padrón. Por lo tanto, tiene un serio problema de forma esa Resolución, que no cumple con el artículo 97 del Estatuto ni el artículo 20 de nuestro Código Electoral, pero sé que usted planteó que no había inconvenientes. El Secretario de la Junta Electoral planteó también que no había inconvenientes, pero efectivamente sí hay inconvenientes y aparte, no están queriendo hacer el informe correspondiente para poder dilucidar si efectivamente esto que estamos planteando, que es una comprobación que hemos hecho de forma independiente

y paralela al informe que presenta la Junta Electoral ...No entiendo por qué la Junta Electoral no emite un informe en el cual manifieste cuántos de los firmantes son efectivamente egresados de la Facultad, porque ya aprobamos una Resolución sin saber efectivamente cuáles son los graduados que están debidamente acreditados para poder hacerlo. Estamos en el medio de un proceso electoral, en el cual, para presentar los avales de todas las agrupaciones que pertenecen a esta Facultad, en este momento se necesitan en principio loguearse con el mail correspondiente a la Universidad. Fue todo un gran problema para los graduados; en este momento represento a los graduados en el Consejo Directivo y ya se lo había manifestado a la Junta Electoral. Hubo muchos inconvenientes por graduados que no pudieron incorporarse al padrón para poder votar por correo y sin embargo, se aprueba una Resolución de esta asociación, sin cumplir los requisitos. Eso tiene que ver con el problema de forma y con el problema de fondo, particularmente el secretario de la Junta Electoral puso en duda si la asociación Participación y Reforma, que fue a la que hice alusión, era efectivamente una asociación. Encontramos el número de Resolución y la Resolución, la número 82 del HCD de este Cuerpo del año 2000, en el cual se le da a la asociación Participación y Reforma el carácter de asociación, como lo marca el Estatuto de la Universidad, esa asociación durante 9 elecciones en forma ininterrumpida, presentó las reservas en esta Facultad y fueron admitidas por la Junta Electoral los nombres Participación y Reforma, Movimiento Nacional Reformista y agrupación Bialeto Masse ABM y los colores azules y naranja. Durante 9 elecciones consecutivas, señor Decano, hemos presentado estas reservas para que ahora, en una Resolución que emite un Cuerpo de un expediente que se presenta la misma mañana de la comisión que llega, en un trámite extraordinariamente veloz; jamás habíamos visto un trámite tan rápido en el Cuerpo. La nota la presentan a las 9 de la mañana y a las 10 ya la teníamos en la comisión, pasando por 4 oficinas. Se aprueba esto con el único fin de generar confusión, porque esta asociación Participación y Reforma, viene utilizando ese nombre desde hace mucho tiempo, lo viene reservando porque justamente dentro del espíritu electoral y la idea de conocimiento general del electorado, la asociación Participación y Reforma formamos parte de la agrupación Bialeto Masse cuando éramos estudiantes. Así que esto le va a llegar señor Decano, resta presentarlo por Mesa de entrada. Espero que pueda tener un trámite rápido. Lo otro que le quiero manifestar es que la Junta Electoral de nuestra Facultad solamente tiene cargadas dos Actas en la página y en el Digesto hace más de 15 días que no cargan Actas. Hay muchas presentaciones realizadas por los apoderados de diferentes listas que no están siendo subidas y están siendo resueltas por la Junta Electoral que usted preside y que va a dejar de presidir ahora, porque va a ser candidato a Decano. Así que le pido por favor, que en este espíritu democrático que usted está manifestando, juguemos todos con reglas claras, porque si no se hace muy complicado pensar que se puede participar en una institución que, en realidad, como dice la consejera Brenta, debería ser ejemplar. Y la verdad es que la sensación muy generalizada, señor Decano, es que hay democracia para quienes están acompañando el poder de turno, porque así como usted dice que el CEU cambió su opinión, yo le quiero preguntar a la ABM que ahora lo está acompañando, que efectivamente ellos saben lo difícil que es ser oposición en la Facultad y es difícil porque los docentes tienen miedo, porque los no docentes y estudiantes y graduados tienen miedo, tienen miedo de participar, porque hay un espíritu que se emana desde el poder desde la Facultad, que es que los que no están con el poder, no tienen derecho a participar, porque suceden estas cosas, porque no jugamos con reglas claras. Así que le pido por favor señor Decano, que trate de normalizar la Junta Electoral de nuestra Facultad que los trámites sean ecuanímenes, que sea ecuaníme el tratamiento de la participación política. Y me sumo a lo que planteaba la consejera Brenta, las agrupaciones estudiantiles tienen el mismo derecho a hacer militancia política y demostrar sus ideas, sea

cual sea su color político. Yo también me quedé muy sorprendido de las imágenes y videos en los cuales se lo ve a usted con la agrupación Biale Masse, dentro de la Facultad, haciendo actividades, cuando nadie puede hacer ninguna de esas cosas hoy en la Facultad. ¿Y sabe por qué lo hace? Porque estamos en un contexto en el cual hay una pandemia y en el cual usted, como prioridad, debe garantizar de que todos tengamos ese mismo acceso, pero no lo hace. Lo hace usted, solo lo hace con la agrupación que va con usted en la próxima elección; eso no está bien señor Decano, le pido que lo reflexione. Muchas gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejero. Por supuesto que cuando llegue el recurso jerárquico, seguirá el tratamiento correspondiente.

CONS. MOVSESIAN. - Buen día a todos, señor Decano. Es un poco decepcionante que sistemáticamente, ante las declaraciones que alguna de mis compañeras o yo hago, tengamos respuestas tan vagas, porque usted alude a que no es ingenuo. Nosotros tampoco somos ingenuos, sabemos muy bien lo que está pasando y lo que va a pasar. Esto solo es una punta del iceberg que se viene; lo sabemos muy bien, no somos ingenuos tampoco. También alude a que el CEU cambió; pues no, nosotros no cambiamos señor Decano. Al contrario, fíjese quién ha cambiado realmente, por algo en su momento nos hemos ido de la gestión. El CEU sigue igual que siempre, defendiendo a los estudiantes, hoy incluso, apelando a que otras agrupaciones puedan militar de la misma forma en que lo hace la agrupación ABM e incluso, ni siquiera estamos pidiendo grandes cosas, sino sólo poder acceder a lo que es nuestro, que nos costó un montón conseguir y con lo que hoy por hoy, damos una mano al resto de los estudiantes. Entonces, aludir a todo lo que dijo mi compañera, que no es ingenuo y que el CEU cambió, no está garantizando la democracia, porque con lo único que se queda, es con un ápice de todo lo que mi compañera dice y estas son sistemáticamente las respuestas que siempre obtenemos. O un "Gracias consejera". ¿Ese es el Decano que usted quiere ser o quiere ser ese Decano que sale en los videos que hablan de que dice que está trabajando por el estudiantado, por una Facultad mejor? ¿Cuál de los dos Decanos quiere ser? También se lo dejo como pregunta, para que lo reflexione. Muchas gracias.

SR. DECANO. - Gracias consejera. Yo no dije que el CEU haya cambiado de ideas, en lo más mínimo. Y en referencia a que no soy ingenuo, estoy diciendo que todo este tipo de comentarios que están haciendo ustedes, los considero como propios de lo que uno puede esperar en un período electoral. Y además le garantizo que sigo siendo exactamente el mismo Decano que cuando trabajábamos juntos. Gracias.

SR. CONS. IZARDO.- Buenos días, cómo están. Varias cosas para decir respecto a quienes me precedieron en la palabra. Quería decir una cosa que me parece muy importante y que estuvimos charlando incluso el último miércoles en Comisión. Me gustaría saber cuáles son las actividades que han propuesto las agrupaciones para realizar en la Facultad en conjunto. Hay cuestiones que hay que cumplir y nosotros como agrupación, hemos planificado cerca de 15 actividades y hemos podido realizarlas porque hemos planificado, hemos presentado lo que tenemos que presentar para poderlas realizar y por suerte para los estudiantes, todo salido bien hasta el momento. Entonces hablar de falta de democracia cuando no hay, desde mi punto de vista, ni una propuesta para realizar una actividad, a mí me parece grave y el otro día escuchaba en Comisión a la consejera Brenta hablar sobre que ella es tutora y me puse a averiguar algunas cuestiones, porque por suerte tengo la posibilidad de conocer a varios compañeros que están participando en las tutorías. Los tutores están organizando actividades para entrar a la Facultad; el 30 de agosto realizaron la primera actividad los tutores de Ingeniería Química y ahora se está organizando una actividad por parte de los tutores de Ingeniería

Ambiental. Más allá de las cuestiones puntuales, me parece que también utilizar esto para hacer política cuando no hay ninguna propuesta... Yo los invito a que por favor, si quieren hacer cosas por los estudiantes, estoy convencido porque también conozco he trabajado codo a codo con las Secretarías académicas y las de Bienestar estudiantil, que esas propuestas van a ser bien recibidas y me parece que hablar de una falta de democracia, me parece que están utilizando toda esta cuestión para hacer política. Y no me extraña, sinceramente, sobre todo por parte de la agrupación opositora, que desde hace dos años lo único que hace es hacer publicaciones violentas incitando a la violencia, pero eso los estudiantes lo tienen claro por suerte. Así que a nosotros no nos hace falta intervenir demasiado, pero cuando se nos acusa... Nosotros estamos haciendo cosas como siempre con nuestra agrupación, que se ha dedicado a hacer, actuar y trabajar por nuestros compañeros y estamos tranquilos por eso y lo vamos a seguir haciendo, siempre cuidando las formas y tratando de trabajar en conjunto, más en una situación como la que estamos atravesando ahora de pandemia, que requiere de trabajo en conjunto y la coordinación para poder realizar actividades. Hay una cosa con la que personalmente no estoy de acuerdo y voy a hablar en representación de mi bancada, creo que todas las actividades que hemos organizado hasta ahora de manera presencial, en ningún momento plantean la posibilidad de estar en la Facultad, atendiendo la Mesa. Me parece que eso no corresponde, porque como bien escuché el otro día en la comisión, la prioridad para utilizar los aforos de la Facultad la deben tener las cátedras y estamos totalmente de acuerdo y si coordinaron alguna actividad sabrían que la Facultad también está de acuerdo con esto. Por esto, todas las actividades que hemos podido realizar y hemos planteado a la Facultad para realizar, que tienen el espíritu de que los chicos puedan volver a realizar actividades prácticas en la Facultad, que me parece que está muy claro y los docentes también lo saben, que la intención que tiene la Facultad es darle vida de nuevo a los edificios, que los docentes organicen cosas en la Facultad y que las asociaciones organicen actividades en la Facultad, de que los tutores puedan ir a la Facultad. Me parece que la realidad se va a imponer al discurso barato electoralista y oportunista y los estudiantes tienen eso muy claro. Yo ya me imagino después de esto, una publicación del CEU diciendo que el Decano no nos deja entrar a la Facultad y todos saben que es mentira, por suerte los chicos ya lo saben porque están acostumbrados a estas cuestiones, pero por ahí me parece que mentir de esa forma a esta altura... Yo soy consejero hace 3 años y ya las conozco y conozco todas estas y me parece que todos los que estamos acá ya las conocemos y creo que hay que estar tranquilos y que los que hablan mucho y tienen poco para decir, sigan hablando. Esa es una opinión personal respecto a lo que planteaban el consejero Correa y la consejera Brenta. Y respecto a la asociación de graduados, voy a tratar de ser lo más breve posible. Primero, el expediente no tiene problemas de forma; son todos graduados, ya están incorporados en el padrón los que no estaban en el momento. Se cumple con el artículo 97 y el segundo punto, que me parece importante que escuché decir también a la consejera Brenta, de que las firmas serían dudosas, la invitó a leer el Código Penal. Es ilegal decir mentiras sobre posibles delitos. O deja de ensuciar o hace realmente una denuncia sobre que hay un problema real o le voy a pedir que se retracte, porque estamos cansados en las sesiones del Consejo de escuchar hablar y decir cualquier barbaridad y tener que quedarnos callados para evitar el conflicto, porque a nosotros no nos interesa, pero llegó un momento en que se excede el límite. Entonces le voy a pedir que, si realmente tiene dudas sobre esas firmas y sobre si el proceso es legítimo, que lea el Código Penal y haga la denuncia y si no la voy a invitar a retractarse, porque eso es un delito penal. Punto 3, al consejero Correa le voy a decir que no hay ningún problema de legitimidad con la asociación ABM; él tiene que entender que el mismo apoderado que se presenta como agrupación Bialeto Masse en la Facultad como estudiante, que el mismo grupo político

conforman todas las asociaciones que tienen que ver con el Movimiento Nacional Reformista en la Universidad, participando en la mesa del Movimiento Nacional Reformista, el mismo que se presenta como ABM graduados. La ABM no son ustedes, somos nosotros; la ABM y el MRN y por eso exigimos esa reserva y ustedes exigen como reserva algo que no son y eso en algún momento lo van a tener que asumir y aceptar. Yo sé que les va a costar, pero lo van a tener que hacer. Entonces dejemos de quejarnos por quejarnos, por hacer política y argumentemos realmente. Y si no, terminemos esta discusión que nos ha llevado demasiado tiempo, sin fundamentos reales y claros como para que la sigamos abordando.

SR. DECANO.- Gracias Consejero.

SRA. CONS. BRENTA. - Pedí la palabra para tener derecho a réplica, ya que se me nombró. Primero que nada, por el tema de tutoría que yo mencioné en comisión, la verdad es que me sigue sorprendiendo que en comisión no le ande el micrófono, consejero Iznardo.

SR. CONS. IZNARDO. - Pero acá anda bien.

SRA. CONS. BRENTA. - Perfecto. Usted dice que "los tutores de Ingeniería Química hicieron una actividad". En realidad, los tutores de Ingeniería Química hicieron una actividad y se empezaron hacer actividades de tutoría en la Facultad porque esta consejera acá sentada, fue la primera en el grupo de tutores con su profesor tutor a cargo, que comentó que se estaban realizando actividades para ingresantes 2020-2021, que eran visitas a la Facultad. Le cuento lo que pasó: la tutora que estaba a cargo no tenía ni idea de estas actividades, no le llegó nada a tutorías, ninguna propuesta desde Secretaría académica, ninguna. La tutora se hizo cargo y consultó en una reunión que iban a tener ese mismo día o al día siguiente y la Secretaría de Bienestar estudiantil, que en su momento era Zoe Maldonado, comentó que igualmente los tutores no íbamos a poder participar porque los formularios para ingresar a la Facultad tenían que mandarse 72 horas hábiles antes, siendo que el formulario para ingresar a la Facultad estaba publicado en la página de las redes sociales, todavía el mismo día de la visita estaba habilitado. O sea que los estudiantes se podían anotar incluso el día anterior o el mismo día para ingresar, pero los tutores, no. Si necesita pruebas, las tengo. A partir de que se alzó la voz diciendo que a los tutores no los estaban teniendo en cuenta, ahí se empezaron a tener en cuenta los tutores. ¿Nosotros tenemos que avisar que los tutores forman parte del acompañamiento con el alumno? No, es parte del programa. Lo que sí vi, porque ese mismo día se hizo la visita a los estudiantes de Ambiental y hablando con los ingresantes 2021, nos preguntaron si íbamos a ir a esas visitas. Yo fui a la Facultad, no tenía permiso y sabía eso. Me quedé en la puerta de la Facultad para recibir a los estudiantes, porque me pareció lo más correcto. Yo soy tutora de la Facultad, no me iban a dejar ingresar; yo ya lo sabía y soy tutora de la Facultad. Lo que vi es a un becario de la Secretaría de Bienestar estudiantil ingresando con los estudiantes y eso no me importó mucho, tenía bastante sentido. Pero también vi a 2 militantes de la ABM ingresar con los estudiantes. ¿Por qué? No lo sé ¿Por qué los tutores no y los participantes de la agrupación Bialeto Masse, ¿sí? Después de ese día, recién se empezaron a tener en cuenta las actividades para los tutores, porque alguien levantó la voz y dijo que no nos están dejando participar y esa es la verdad. Y es ahora porque se dijo, no porque nos tuvieron en cuenta. Lo único que pedimos nosotros es que haya la posibilidad de que todos podamos entrar a la Facultad equitativamente, cumpliendo protocolos, porque nadie dice que no queremos cumplir los protocolos. ¿Dónde están los formularios para ingresar a la Facultad, cuándo y dónde se publicaron, quién sabía cómo se tenían que pedir para ingresar a la Facultad, quién sabía que se podía ingresar a la Facultad?

SR. CONS. CORREA. - Por el derecho a réplica, concretamente porque me aludió el consejero Iznardo y le comento al consejero Iznardo y a los demás consejeros y consejeras que lo que estamos solicitando respecto a los avales, que él sigue asegurando de que son todos graduados, que se tome el trabajo; no él... en realidad quien se tiene que tomar el trabajo es la Junta Electoral de la Facultad, como se la tiene que tomar el área de Personal cada vez que tenemos que realizar un concurso, una selección interina que solicitamos esos informes, porque son justamente quienes avalan estos problemas que se pueden llegar a suscitar. El consejero Iznardo dice que son todos graduados; yo le digo que no, que solamente hay 33 en este padrón y 16 en el padrón del 2019 y esto parece una conversación de locos, que la única forma que se solucione es que la Junta Electoral de la Facultad haga el respectivo informe. No hay mucha más ciencia, es así, lo hacemos con todos los trámites de la Facultad, no entiendo por qué no se hizo en esta oportunidad, no lo entiendo. Lo único que estamos solicitando es que la Junta Electoral de la Facultad haga el informe correspondiente, diciendo quiénes de los firmantes de la planilla de la asociación que pretende ser asociación de la Universidad Nacional de Córdoba, son graduados y corresponden al último padrón de graduados con el cual se votó, tal cual lo dice el Código Electoral. Y la segunda cosa que tengo para contestarle al consejero Iznardo, es que yo no sé en carácter de qué hable el consejero Iznardo, que es consejero estudiantil, cuando él dice "Nosotros somos ABM". Yo estoy planteando una situación respecto al claustro de graduados; él es estudiante, representa a los estudiantes y al Centro de estudiantes. Me parece que no corresponde consejero Iznardo, que usted me responda de esa forma. No es un problema ni de la ABM ni del MNR. Estamos hablando del claustro de graduados. Yo soy graduado de hace mucho tiempo en la Facultad y he representado al claustro de graduados en varias oportunidades y la verdad, siento que esta forma en la cual se presentó esta asociación va a generar confusión. Me parece que es importante que se presente, porque creo que es importante que más asociaciones y grupos de electores puedan formar parte de la vida política de la Facultad. Lo único que estamos solicitando es que el nombre no sea ese, porque genera una gran confusión con el nombre históricamente utilizado y reservado por esta asociación a la cual yo represento. Es la única cuestión que hemos planteado.

SR. DECANO.- Gracias. Como ya dije, han presentado un recurso jerárquico y será respondido con todas las aclaraciones que corresponden.

SR. CONS. GARCÍA.- Buenos días. Muchas veces pensamos en este Consejo sobre la conveniencia o no de intervenir en estas discusiones porque nos parece que muchas veces no aporta en realidad al funcionamiento del Consejo, a los objetivos del Consejo. Pero llega el momento en que uno no puede permitir que queden tantas palabras dando vueltas, cuando en realidad ayer me pasé toda la tarde en la Facultad dando clase y todos los alumnos llegaron a la Facultad, se presentaron, gestionaron en la página de la Facultad, se habían inscrito en la cátedra Mecánica de los fluidos para participar de la clase, ingresaron y en ningún momento se les preguntó de qué agrupación eran. Sinceramente hice los trámites como realmente se deben hacer, sabía que se podían hacer actividades presenciales. Me presenté con el Director de Escuela, gestionamos junto con la cátedra la posibilidad de dar clases, nos otorgaron aulas, pedimos tres clases para que los alumnos y alumnas tengan posibilidades de llegar. Es el doble de dedicación, porque tenemos que dar lo mismo la actividad virtual, o sea que estoy dando la clase presencial y virtual y me siento con la sensación de que está quedando el mensaje de que únicamente están pudiendo entrar a la Facultad cuando los llaman a los alumnos. Sinceramente hicimos todos los trámites, los alumnos y alumnas hicieron los trámites, pudieron ingresar a la página de la Facultad, gestionaron

los permisos, llegan a clases, se sientan, respetamos el protocolo, disfrutamos de esa actividad presencial; estamos disfrutando los alumnos y los docentes de esa actividad. Sinceramente, parece que estamos hablando de otra Facultad. He estado ayer desde la 1 hasta las 5 o 6 de la tarde y estuve todo el tiempo ahí dando clases. Los alumnos pudieron ingresar, se retiraron. Había una cola de estudiantes y docentes y todos pudieron ingresar, cada uno expresaba a qué actividad venía, unos tenían clase, otras actividades prácticas. Sinceramente, pareciera que fuera otra Facultad la que están planteando. Y ayer estuvimos haciendo un esfuerzo grande porque si me dijeran que esto es realmente una obligación, pero no, estamos poniendo todo a esto. Entonces por eso que ustedes expresan, quedamos todos prendidos en algo confuso. Les pido por favor que por respeto y por respeto al esfuerzo que se está haciendo, no tratemos de meter todo en una cuestión que es difícil de entender. Gracias.

SR. DECANO. - Gracias consejero.

SR. CONS. NATALI.- Al igual que el consejero García, también me encuentro muchas veces dudando sobre si intervenir en esta clase de discusiones, porque siento que la mayoría de las veces es poner palabras en el aire que no hacen eco en ningún tipo de acción, pero ya hay una acumulación de cosas que se dicen acá y que sería una picardía de mi parte no intervenir. Me llama mucho la atención el silencio y las chicanas con las que se responden acusaciones de gravedad que se reciben en el Consejo, ninguna de las cuales esta infundada, dicho sea de paso. No voy a numerar todas las cosas que mencionó el consejero Correa y la consejera Brenta, con las que estoy totalmente de acuerdo, pero quería resaltar un par de cosas que me llamaban bastante la atención. Por ejemplo, me pareció muy irónico que el consejero Iznardo mencione las tutorías, cuando yo también conozco de primera mano, gente de tutorías que estuvo tratando de organizar a los ingresantes y se encontraron con infinidad de trabas por parte de la Facultad, mientras que las vemos publicadas directamente en el Instagram, es decir, no es una cosa que ocurre a puerta cerradas ni en secreto las actividades que realiza la ABM. Y vemos militantes y exmilitantes de la ABM que hoy forman parte de la gestión de la Facultad. Me pareció muy gracioso, cómo mencionaba que él trabajó codo a codo con las Secretarías. Y si son amigos, se conocen desde siempre, militan hace muchos años juntos, me sorprendería que no estén trabajando codo a codo. La realidad es que están jugando todo el tiempo al borde de la ilegalidad, con este juego de los dos lados del mostrador que hacen todo el tiempo. Y me quedo con una frase que dijo es consejero Iznardo, que es que la realidad se va a imponer. Lo que me gustaría que se imponga algún momento es la justicia, porque en algún momento se les va a acabar la impunidad con la que se manejan, justamente de los dos lados del mostrador y cuando eso se acabe, van a tener problemas en serio, porque están todo el tiempo al borde de la legalidad o directamente en la ilegalidad. Y eso no va a durar para siempre.

SR. DECANO.- Gracias consejero.

SRA. CONS. BRENTA.- Primero, para dejar en claro que las expresiones no tuvieron nada que ver con el esfuerzo que pone cada cátedra a la realización de actividades presenciales, eso lo tenemos bastante en cuenta, de que las cátedras hacen lo que pueden y lo que mejor puede suceder en estas circunstancias, en lo que la Facultad está habilitando. Lo que nosotros proponemos, es la equitatividad de acceso de los espacios políticos a los espacios dentro de la Facultad, para que todas las agrupaciones puedan participar y no sea el filtro o el centro de estas actividades, la que es amiga del Decano. El consejero Iznardo menciona que nosotros no hemos propuesto o de que no ha recibido ciertas propuestas

sobre actividades y manda un formulario que está en la página de la Facultad. Señor consejero, si usted se fija y lee la página de la Facultad, ese formulario está subido el primero de septiembre, es decir, hace pocos días y ustedes vienen proponiendo actividades desde el 4 de agosto. Es raro, es una cuestión rara lo que viene sucediendo en la Facultad. Y eso es lo que queremos expresar acá, que no hay equitatividad, porque ustedes sabían y nosotros no, porque nadie sabía. Y repito lo que dije: hay cátedras que todavía no pueden hacer actividades presenciales y además hay cátedras en las que yo fui partícipe porque tuve clase en un laboratorio y ni siquiera sabían de la existencia de este formulario, ni siquiera existía en el momento en que fuimos a la Facultad. No digo que el formulario no haya existido, sino que no estaba publicado en ningún lado. Así que muchas gracias por pasarnos la información, pero esto no estaba antes y las actividades vienen sucediendo desde el 4 de agosto.

SR. DECANO. - Gracias consejera. Lo único que le voy a pedir es que sea prudente con sus palabras, cuando se refiere a mi amistad. Yo trabajo con la gente por construir en esta Facultad, incluso ustedes también fueron invitados y decidieron no hacerlo. Así que yo no soy amigo de nadie, tengo una función que cumplir y la cumplo. En referencia a lo que dice de las cátedras, todas las carteras a través de las Escuelas y Departamentos y me consta porque he estado presente en todas esas reuniones, han sido invitados a realizar actividades presenciales no obligatorias, que tienen que plantearlo a través de las Secretarías académicas.

SR. DECANO.- Adelante consejera Movsesián; le voy a pedir que si ya aludió a algún tema, no lo repita.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Es interesante como a algunos se nos pide que seamos breves y a otros no tanto...

SR. DECANO. - Disculpe consejera...

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Estoy hablando, Señor Decano.

SR. DECANO. - Y yo soy quien administra la palabra y va a seguir hablando. La consejera Brenta fue una de las que más habló y no la interrumpí en ningún momento y pudo hablar todo lo que quiso; ahora usted también puede hablar todo lo que quiera. Adelante.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Simplemente reafirmar, más allá de lo que ha comentado mi compañera, que más allá del formulario para hacer actividades, que agradecemos y lo vamos a tener en cuenta, es una lástima que recién ahora se ha publicado y se dé lugar a eso. Seguimos insistiendo en que no hay una respuesta y seguimos sin poder acceder a la Facultad para retirar o hacer un conteo de nuestras pertenencias; gracias.

III.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONCURSOS

1) Expte 174943-2020

La COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, designe como Miembro Titular del Tribunal para el concurso de un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva en PSICOLOGÍA EDUCACIONAL y AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA, del Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a y como miembro suplente a Propuesta de Tribunal:

Dra. Adriana Irma BONO (UNRIV)
 Dra. Alcira Susana RIVAROSA (UNRIV)
 Dra. Elsa MEINARDI (UBA)

SR. CONS. RUIZ. - Señor Decano, antes de la sesión, habíamos estado hablando de que había un problema con el punto uno y estábamos evaluando quitarlo del Temario.

SR. DECANO. - Si el Cuerpo está de acuerdo en la posibilidad de que el punto uno pase a comisión...

- Asentimiento general.

SR. DECANO.- Si alguien no está de acuerdo con esto, que lo haga saber, porque necesitamos los dos tercios para volverlo a comisión. Entonces el punto uno vuelve a comisión.

DESIGNACIONES INTERINAS

2) Expte-2021-418391

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar al Ing. Carlos BARONETTO (Leg. 20383), como Profesor Encargado de la Cátedra TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, del Departamento ESTRUCTURAS, hasta que sea cubierto el cargo correspondiente.

- Se vota y es **aprobado**.

3) Expte-2021-295832

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14° CCT al Dr. OTAIZA GONZÁLEZ Santiago Nicolás (Leg. 46810), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en QUÍMICA APLICADA, con dictado en ambos semestres, del Dpto. QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2023.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia del Dr. OTAIZA GONZÁLEZ Santiago Nicolás (Leg. 46810), en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino suplente, en QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA y en QUÍMICA APLICADA, del Departamento de QUÍMICA a partir de la fecha de alta del cargo según Art. 1°.

- Se vota y es **aprobado**.

4) Expte-2021-307815

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente a la estudiante FERNÁNDEZ Rocío Eliana, (DNI: 38.191.587), en el cargo de Ayudante Alumna "A" dedicación simple en FÍSICA I, del Departamento de FÍSICA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2023.

- Se vota y es **aprobado**.

5) Expte-2021-423373

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente por Ord. 2-HCD-2009 al Dr. Federico Omar ROBBIATI (Leg. 55.052), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en Biología del CINEU, desde el 13/09/2021 y hasta el 11/03/2022, mientras dure la licencia por maternidad de la Biol. María Eugenia DREWNIK.

- Se vota y es **aprobado**.

DOCENCIA DE PREGRADO

6) Expte - 2021 - 377305

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Admitir al siguiente estudiante como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de MATEMÁTICA II (Cs. Biol), Departamento MATEMATICA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

ESTUDIANTE	DNI
Lucas Ticiano TOSOLINO	43.367.111

- Se vota y es **aprobado**.

PLANES DE ESTUDIOS

7) Expte-2021-356576

La Comisión de Enseñanza aconseja; Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución N° 520-HCD-2009 en la cual se aprueba el Reglamento y la Resolución N°172-HCD-2005 en la cual se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de posgrado MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Aprobar el Reglamento y el Plan de Estudios de la Carrera de posgrado MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA de esta Facultad, que como ANEXO I y II forma parte de la presente.

Art. 3º).- Remitir las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología, a la Escuela de IV Nivel, a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

8) Expte-2021-423221

La Comisión de Enseñanza recomienda: Art. 1º) Asignar funciones como Coordinadora del Ciclo de iniciación a los Estudios Universitarios 2022 (CINEU), para la materia MATEMÁTICA a la Dra. Claudia María EGEA, Leg. 42.244.

Art. 2º) Asignar funciones como Coordinadora del Ciclo de iniciación a los Estudios Universitarios 2022 (CINEU), para las materias QUÍMICA y BIOLOGÍA a la Dra. María Laura LÓPEZ, Leg. 43.539

- Se vota y es **aprobado**.

**IV.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.**

SR. CONS. RUIZ.- Aquí señor Decano, hay un expediente para presentar sobre tablas, es el 69246 del 2020, que es un caso extraño pero que requiere según Secretaría Académica, de la ratificación de una Resolución de este mismo Consejo, del mes de abril.

SR. DECANO. - Exactamente; conozco el tema. Es sobre la maestría o Especialidad en Reacciones nucleares.

SR. CONS. RUIZ.- Sí, es una Especialización de los reactores nucleares.

SR. DECANO. - Bien, se cometió el error de que el Cuerpo lo aprobara antes de que lo considerara el Consejo Superior de la Universidad. Como es aprobación, tiene que ser hecha a posteriori. La Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad nos ha pedido, para que haya consistencia con la normativa, de que se apruebe ahora, pero como ya lo tenemos aprobado, se trata simplemente de ratificar, lo que es un poco atípico y fundamentalmente procedimental y no de contenido. Entonces, si están de acuerdo, aprobamos su tratamiento sobre tablas y sino, por favor háganlo saber.

- Dispuesto el inmediato
tratamiento sobre tablas, se vota y es
aprobado.

**V.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.**

ADSCRIPCIONES

9) Expte-2021-430117

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Juncos, Daniel Marcelo DNI N.° 14.702.301 como ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura Propulsión del Departamento Máquinas.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares:

- 1) Ing. Pablo E. Bruno
- 2) Ing. Martín Pilati
- 3) Ing. Carlos Lasserre

Tribunal Miembros suplentes:

- 1) Ing. Raúl Sanchez
- 2) Ing. Rubén Cuevas

- Se vota y es **aprobado.**

10) Expte-2021-428029

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. Trinidad Fernández Tucci DNI N° 35869791 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Inteligencia Artificial del Departamento de Computación

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal

que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:
 Tribunal miembros titulares: 1) Dra. Ing. Laura Cecilia Diaz Dávila - 2) Dr. Gustavo Wolfmann - 3) Ing. Aldo Algorry
 Tribunal Miembros suplentes: 1) Mgter. José Daniel Britos - 2) Ing. Maximiliano Eschoyez

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte.2021- 427962

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Sandro Mauricio Comerci DNI N° 34811079 como ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura Inteligencia Artificial (Sistemas Inteligentes) del Departamento de Computación
 Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripto:
 Tribunal miembros titulares: 1) Dra. Ing. Laura Cecilia Diaz Dávila - 2) Dr. Gustavo Wolfmann - 3) Ing. Aldo Algorry
 Tribunal Miembros suplentes: 1) Mgter. José Daniel Britos - 2) Ing. Maximiliano Eschoyez

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte-2021-442859

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja;Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. María Agustina Regali DNI N° 39725050 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Ingeniería Ambiental II del Departamento de Producción, Gestión y Medioambiente
 Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:
 Tribunal miembros titulares:
 1) Prof. Dr. Ing. Santiago María Reyna - 2) Prof. Mag. Ing. Fabián A. Fulginiti - 3) Prof. Mag. Ing. María del Rosario Lábaque
 Tribunal Miembros suplentes: 1) Prof. Dra. Ing. Teresa María Reyna - 2) Prof. Ing. Luis E. Giovine.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte-2021-442893

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. Rocío Medina, DNI N° 39.521.158 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Ingeniería Ambiental II del Departamento de Producción, Gestión y Medioambiente
 Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:
 Tribunal miembros titulares: 1) Prof. Dr. Ing. Santiago María Reyna - 2) Prof. Mag. Ing. Fabián A. Fulginiti
 3) Prof. Mag. Ing. María del Rosario Lábaque
 Tribunal Miembros suplentes: 1) Prof. Dra. Ing. Teresa María Reyna - 2) Prof. Ing. Luis E. Gióvine

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte-2021-448245

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1°).- Aprobar el

Plan de Trabajo y admitir al Profesor de inglés PABLO EZEQUIEL CARPINTERO DNI N° 31.301.029 como ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura INGLÉS TÉCNICO del Departamento DE ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: 1) Prof. MOYETTA, Daniela - 2) Prof. SOLIZ, Mónica - 3) Prof. SALAS, Eleonora

Tribunal Miembros suplentes: 1) Dra. GARCÍA, Leticia - 2) Dra. BERMÚDEZ, Gonzalo

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte.2021- 468063

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar a la Prof. Biol. Tania Gabriela MALIN VILAR (D.N.I N°:31. 91 9. 523) como ADSCRIPTA en la Asignatura PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

16) Expte-2021-487157

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Crear en el ámbito de la Secretaría de Extensión de la Facultad el PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO EN ECONOMÍA CIRCULAR Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON INTEGRACION ESTRATEGICA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, que se incorpora como anexo a la presente resolución.

Art. 2°).- Designar inicialmente como coordinador del presente programa al Secretario de Extensión de esta Unidad Académica y al Equipo de Gestión en Innovación y Transferencia Tecnológica (EGITT) como Consejo Asesor acorde a lo indicado en el artículo 4° del anexo I de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. GARCÍA. - Solamente quería manifestar mi alegría y celebrar por el hecho de que se aprueba el programa de divulgación y trabajo colaborativo para trabajar en Economía circular y Transformación digital, que se desarrolló en el ámbito de la Secretaría de Extensión de nuestra Facultad y la idea de este plan es crear estratégicamente acciones para vincular los programas de Extensión que realiza la Facultad, al logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Hay una clara decisión de la Facultad, del área de Extensión de la Universidad, para vincular acciones que realizan las Universidades. Entonces quería felicitar a todas las personas que estuvieron involucradas en la elaboración de este programa, ya que va a brindar un espacio colaborativo entre docentes-investigadores y extensionistas y también estudiantes. Seguramente, ya existe el estudiante y el docente que están realizando acciones en este sentido, es decir que este programa no ha generado una línea de trabajo, sino que seguramente ya hay docentes trabajando en esta línea. Pero desde este Honorable Consejo Directivo los invitamos a los docentes a sumarse a este programa; el objetivo del mismo es integrar estratégicamente todas las acciones, entonces invitamos a los docentes a trabajar a este programa, en estos temas, a sumarse al programa y también invitar a toda la comunidad de nuestra Facultad a desarrollar actividades de extensión en esa línea, de acuerdo al Plan estratégico de nuestra Universidad 2018-2028. Así que

gracias a los que encabezaron con esfuerzo este programa e invitar a toda la comunidad a que se sume a realizar estas actividades.

SR. DECANO. - Gracias consejero por los comentarios muy constructivos.

BECAS

17) Expte-2021-403922

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Geología, Sr. Eloy Eduardo Rovera DNI 29.522.404, como Becario en la Escuela de Geología, por el termino de doce (12) meses a partir del 1 de Septiembre del 2021.

Art. 2) Designar a la Dra. Rosa Ayala como directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con recursos propios de Recursos Propios - Área Central.

- Se vota y es **aprobado.**

SR. DECANO. - Damos por finalizada la sesión. Gracias a todas y todos por su tiempo y por su participación.

- Es la hora 12.30

aa.